



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 27 de enero de 2021
A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N°10-2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 14, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Dese de Alta, 11 contenedores marca QRUBBER 120 Lts con pedal, color amarillo, dichos contenedores estarán asignados a cada una de las compañías para depósito de desechos biológicos utilizados en emergencias.

Se adjunta instructivo de uso de estos contenedores Anexo 01-od/10

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**